

94028

MODELO DE UTILIDAD

=====



M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"APARATO PARA SUJECION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO"

- - - - -

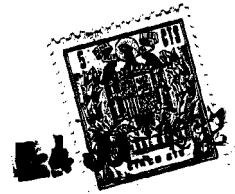
Solicitante: ELECTROCICLOS, S.A. - entidad española, domiciliada en Prolongación del Paseo de Arrate - EIBAR (Guipuzcoa).-

- - - - -

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a un aparato para sujeción de herramientas, mientras éstas no son utilizadas directamente, a fin de dejarlas en disposición de ser utilizadas de nuevo, en un mínimo tiempo, con los movimientos indispensables, y sin desplazamientos que se traducen en pérdida de tiempo, por lo que el citado aparato,

5.

94028



supone una mejora en las condiciones del trabajo, y una economía de tiempo considerable.

10. En esencia, este aparato, consiste en dos varillas iguales y paralelamente dispuestas, en las que en sus extremos superiores se han previsto sendos pivotes, para su adaptación a un dispositivo de fijación sobre la superficie vertical en que se acople, mientras que las citadas varillas, posteriormente, por acodamientos previstos, presentan primeramente una superficie horizontal y por último una superficie inclinada, en la que en su iniciación y final se han previsto sendos travesaños, el superior de perfil en L y el inferior de varilla, sobresaliendo sus extremos lateralmente para permitir el colgado de herramientas de ellos.

15. Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo, en toda España.

20. A continuación se hará detalladamente una descripción del aparato citado, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración esencial de las características fundamentales del mismo.

25. En dicho plano se representa una vista del conjunto del aparato, en perspectiva.

30. Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato que se preconiza, está constituido por dos varillas (1) iguales y paralelamente dispuestas, en las que en sus extremos superiores, por medio de acodamientos sucesivos en sentidos opuestos (2) se han previsto unos pivotes (3) para su fijación



94028

40. en un dispositivo de sujeción acoplado a la superficie vertical en que se coloque el aparato.

45. Las citadas varillas, por un acodamiento en ángulo recto (4) presentan una zona horizontal (5), para apoyo de aquellas herramientas que transversalmente se coloquen sobre ellas, y posteriormente, por un acodamiento en ángulo obtuso, presentan una zona inclinada, en la que en su iniciación se ha previsto un travesaño (6) de perfil en L, y en el final, otro travesaño (7) constituido por una varilla, cuyos extremos laterales sobresalen para ofrecer espacio donde enganchar aquellas herramientas que por su morfología lo permitan.

50. De esta forma, en el aparato descrito, se pueden colocar diversas clases de herramientas, unas transversalmente apoyadas sobre la zona horizontal (5), limitada por el travesaño (6) de perfil angular, mientras que otras pueden apoyarse en la zona inclinada y colgarse las últimas de los laterales del travesaño final (7).

55. Es evidente, que con el aparato para sujeción de herramientas que se cita, se obtiene una economía de tiempo, por sistematizar y ordenar la colocación de herramientas, y una mejora en las condiciones físicas del trabajo, al eliminar desplazamientos y movimientos fatigosos.

60. La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

65. Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

70. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, de-

94028



berá recaer sobre: "APARATO PARA SUJECION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

75.

1ª.- Aparato para sujeción de herramientas de trabajo, caracterizado por estar constituido por dos varillas iguales y paralelamente dispuestas, en las que en sus extremos superiores se han previsto sendos pivotes para su fijación a un dispositivo de sujeción del conjunto al muro, existiendo

80.

posteriormente un acodamiento en ángulo recto, para dejar una zona horizontal, para apoyo de herramientas transversalmente sobre ambas varillas, y un segundo acodamiento en ángulo obtuso, para ofrecer una superficie de apoyo inclinada, habiéndose previsto en la iniciación de esta zona inclinada

85.

un travesaño de perfil angular, y en el final otro travesaño con sus extremos sobresalientes para ofrecer puntos de enganche a las herramientas que por su morfología lo permitan, facilitando de esta forma la colocación y sujeción de toda clase de herramientas.

90.

2ª.- "APARATO PARA SUJECION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

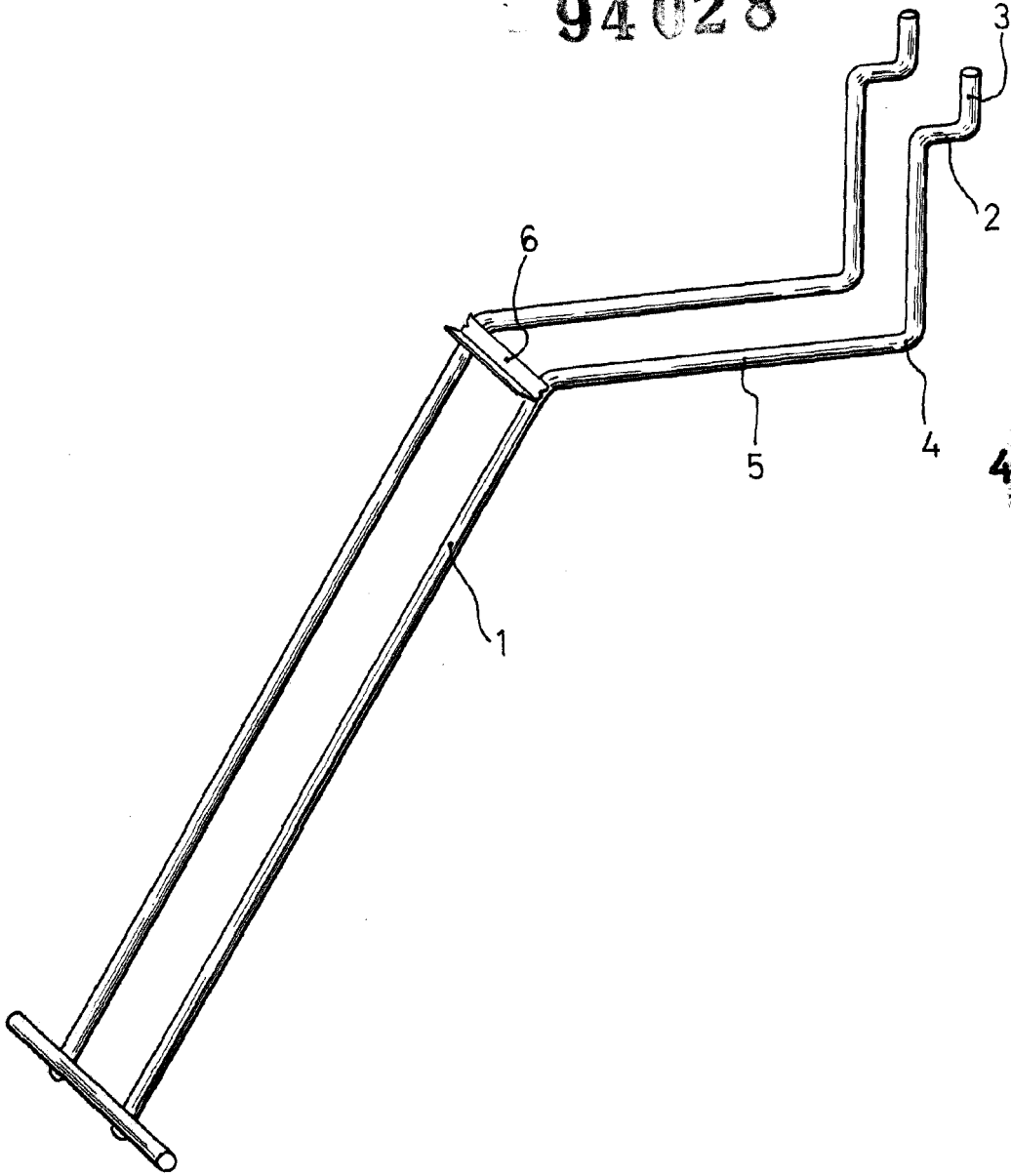
Madrid, -4 JUL 1962

ELECTROCICLOS, S. A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZ

94028



Madrid, 4 JUL. 1962  
ELECTROCICLOS S. A.  
P. P. FRANCISCO GARCIA GABRERIZO  
P. D.

ESCALA VARIABLE